



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata  
Carlos Fernández Blesa  
30/10/2024



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Secretaría General**

Expediente 1982607X

**Asunto: DESCONVOCATORIA DE SESIONES DEL PLENO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

Por resoluciones de la Alcaldía números 4089 y 4090, de 28 de octubre de 2024, se convocaron sesiones ordinaria y extraordinaria de Pleno para el 31 de octubre de 2024.

Ante los trágicos acontecimientos ocurridos en la provincia de Valencia como consecuencia de las lluvias e inundaciones que comenzaron en el día de ayer, 29 de octubre, con pérdida de muchas vidas y situaciones catastróficas en muchos municipios.

Considerando que la prioridad en estos momentos es ponerse a disposición de los municipios vecinos y prestar toda la ayuda posible.

Considerando que se ha consultado a los portavoces de los grupos municipales la posibilidad de suspender la celebración de las sesiones plenarias previstas para mañana, día 31 de octubre de 2024.

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable.

**RESUELVO:**

1. Desconvocar las sesiones extraordinaria y ordinaria del Ayuntamiento Pleno convocadas para las 10 horas y 11 horas, respectivamente, del 31 de octubre de 2024.
2. Las mencionadas sesiones se celebrarán en los próximos días, previa convocatoria.
3. Dar traslado de esta resolución a todos los concejales y concejalas, así como a los servicios municipales.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA ATCE PZF7 TUV4 TMQN

**Resolución Nº 4096 de 30/10/2024 "Desconvocatoria de las sesiones de pleno del 31 de octubre de 2024" - SEGRA 909620**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1